Nota secretarial: Corozal-Sucre, 15 de agosto del año 2023. Señora Juez, le informo que, en el presente proceso, una solicitud por resolver. Sírvase proveer.

KARIME CORONADO MARTINEZ SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE COROZAL - SUCRE Quince (15) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA DEMANDANTE: LUIS GUILLERMO PEREZ ASSIA DEMANDADO: RAFAEL DEL CRISTO QUIROZ ORTEGA – OVIDIO

CONTRERAS FORTICH **RADICADO:** 702154089001-2007-00141-00

ASUNTO: Resuelve solicitud

En escrito que precede, la apoderada de la parte demandante, solicitó se decretara una medida cautelar de embargo y retención de las sumas de dinero que los demandados RAFAEL DEL CRISTO QUIROZ ORTEGA, identificado con cédula de ciudadanía No 9.312.393 y OVIDIO CONTRERAS FORTICH, identificado con cédula de ciudadanía No 92.554.849 tengan o llegasen a tener depositados en sus cuentas bancarias.

Una vez revisado el expediente en la plataforma TYBA, el despacho observa que la medida cautelar pretendida, fue decretada en auto que antecede, pero, dado a que, no se evidencia que por Secretaría se hayan enviado los oficios de embargo a las entidades bancarias, se ordenará su remisión.

En mérito de lo expuesto el **JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE..**

RESUELVE

PRIMERO: Por Secretaría remítanse los oficios de embargo y retención de los dineros depositados a nombre de los demandados RAFAEL DEL CRISTO QUIROZ ORTEGA, identificado con cédula de ciudadanía No 9.312.393 y OVIDIO CONTRERAS FORTICH, identificado con cédula de ciudadanía No 92.554.849 en los siguientes establecimientos bancarios, a través de las direcciones electrónicas:

- BANCO AGRARIO DE COLOMBIA: notificacionesjudiciales@bancoagrario.gov.co
- BANCOLOMBIA: requerinf@bancolombia.com.co
- BANCO DE BOGOTÁ: solicitudesbancapersonas@bancodebogota.com.co
- BANCOOMEVA: enryf guevara@coomeva.com.co
- BBVA: embargoscolombia@bbva.com
- BANCO DE OCCIDENTE: embargosbogota@bancodeoccidente.com.co
- BANCO POPULAR: embargos@bancopopular.com.co
- DAVIVIENDA: notificacionesjudiciales@davivienda.com.co
- BANCO AV VILLAS: buelvass@bancoavvillas.com.co
- BANCO MUNDO MUJER: sincelejocentro@bmm.com.co
- BANCO GNB SUDAMERIS: embargos@gnbsudameris.com.co
- BANCO W: embargos@bancow.com.co
- BANCO COLPATRIA: notificcolpatria@colpatria.com
- BANCAMIA: servicioalconsumidor@bancamia.com.co

CÚMPLASE

MARITZA CURY OSPRNO